

LOS PARQUES DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN ESTADO DE RUINA

PRENSA

El **Sindicato de Bomberos**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** (Organización mayoritaria en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid), **denuncia el estado de ruina en el que se encuentran algunos Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid, debido a un mantenimiento nefasto y a una falta de inversión evidente.**

El último suceso ha ocurrido en el Parque de Bomberos de Leganés, en el que parte del techo se ha desprendido y apunto ha estado de caer sobre uno de los profesionales, dado que el derrumbe de las placas de escayola (de más de 4 centímetros) se ha producido en el pasillo de acceso al vestuario.

Lo cierto es que “llueve sobre mojado”, y no es casualidad que ocurran estos sucesos. En los últimos cuatro años, el **Sindicato de Bomberos** ha denunciado ante el Ministerio de Trabajo la situación de los Parques de Bomberos de Pozuelo (dos veces), Torrejón, Navacerrada, Getafe, Villalba, Móstoles y Tres Cantos, es decir, prácticamente, una cuarta parte de los Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Todo ello, a pesar de que el Gobierno regional creó una Subdirección de Infraestructuras con numerosos puestos de libre designación y ahora, incluso, su Dirección General de Gestión Económica y Personal, que, evidentemente, no está dando resultados...

Los profesionales se encuentran muy preocupados ante la sensación de peligro que tienen en estos centros de trabajo. Nos parece inaudito que un profesional de la emergencia tenga que intervenir en su puesto de trabajo como si fuera una intervención en el exterior.

En el mes de junio, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** inició el proceso de denuncia contra la Comunidad de Madrid ante lo que consideramos un uso indebido de los fondos **UNESPA** (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras), **recursos económicos obtenidos a través del 5 % de las pólizas de seguros de incendios de todos los ciudadanos, para, únicamente, inversiones como las de mejora y la ampliación de los servicios de prevención y extinción de incendios. La contribución especial tiene un carácter finalista del ingreso tributario, al ser una contribución especial, por lo que las cantidades recaudadas solo pueden destinarse a sufragar gastos previstos en el Art. 33 de establecimiento, mejora o ampliación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos por Comunidad de Madrid.**

En total, son aproximadamente más de 35 millones de euros los reclamados, puesto que los funcionarios sólo pueden reclamar los últimos cuatro años, así como lo correspondiente al año de la denuncia. Por parte del Sindicato de Bomberos, queremos saber dónde ha ido este montante económico, dado que, si se hubiera invertido en el Cuerpo de Bomberos, sucesos como el ocurrido en Leganés, no hubiesen acontecido. A la lamentable situación de las infraestructuras de los Parques, hay que sumar el mal estado de la flota de los vehículos, de los Equipo de Protección Individual y la falta de herramientas.

A diferencia de la Comunidad de Madrid, vemos con cierta envidia como en el Ayuntamiento de Madrid, en el que gobierna el mismo partido político, sí se está apostando por invertir en el mantenimiento de los Parques de Bomberos, construcción de nuevos Parques e inversión en vehículos y materiales.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

